

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

CONVOCATORIA

Por disposición del Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor Carlos Oscco Quispe, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 56°, 62° y 63° del Reglamento Interno del Consejo Regional: Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Ordinaria Presencial a desarrollarse el día Martes Veintiocho (28) de Mayo del año 2024 a las 09:00 Horas, el que se llevará a cabo en el Auditórium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Autorizar la Transferencia bajo la Modalidad de Cesión en Uso del Predio Rural, ubicado en Tablada Alta, sector de Illanya - Abancay (Inscrita en la Partida Registral 0300454-SUNARP, en favor de la Empresa Contratista que resulte adjudicada en el procedimiento de selección que lleve a cabo el Ministerio de Energía y Minas, a fin de cumplir con el objetivo y obligaciones del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Apurímac; por el plazo de 10 años).

 Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, hasta por la suma de S/. 115.000.00 Soles.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Designar al Encargado del Registro de la Información del Balance Semestral del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Aprobar el Informe Final de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo del Consejo Regional 029-2024-GR-Apurímac/CR. (Referente a las presuntas irregularidades en la licitación y compra de víveres para consumo humano en el periodo 2023, en la Dirección de Salud Virgen de Cocharcas de Chincheros).

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Aprobar el Informe Final de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo del Consejo Regional 118-2023-GR-Apurímac/CR. (Referente al proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo del CETPRO de Chincheros, distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, Región Apurímac".

6. Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional, ante el Pleno del Consejo Regional, referente al Código de Informe: 001-2024-OCI/5333-SR. Directiva 002-2023-CG/PREVI. (Período del Informe: Enero - Marzo 2024).

Abancay, 21 de Mayo de 2024.

SEÑOR CARLOS OSCCO QUISPE PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL SECRETARIO GENERAL CRA.

Jirón Puno 107 - Abancay - Apurímac. Teléfonos: Consejo Regional: (083) 321126. Central: (083) 321022. Fax: (083) 321174.